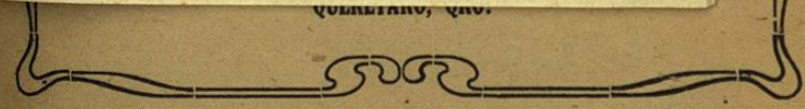


Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

INSTRUCCION

GOBIERNO, QRO.





El importante ramo de la Instrucción Pública ha sido atendido preferentemente en el corto período de mi Gobierno; a él dediqué especial atención y le presté ayuda en cuanto lo permitieron las circunstancias del Erario, ora mejorando los sueldos del profesorado, ora ayudando a los Municipios a cubrir sueldos, ya abriendo nuevas Escuelas y haciendo reparaciones en otras, ya dividiendo las Escuelas mixtas, y, en general, dotándolas de útiles y prestándoles toda mi ayuda a fin de obtener el mejoramiento y difusión de la enseñanza, que tanto anhelamos.

Se abrió una Escuela Primaria Superior para varones, en la ciudad de San Juan del Río; dicho establecimiento, que está atendido perfectamente, comenzó a funcionar el 27 de agosto último. En la cabecera de la Delegación de Huimilpan se abrió también una Escuela mixta que era de urgente necesidad, toda vez que esa población había dejado de tener Plantel Educativo, debido a que el Municipio lo había clausurado por falta de fondos.

Se gestionó con el propietario de la hacienda de «Lagunillas,» de la Delegación de Huimilpan, la apertura de una Escuela mixta, que fué inaugurada en el mes de agosto.

En el Municipio del Centro se ha llevado a cabo la separación de la Escuela mixta de El Pue-



blito, en dos establecimientos, uno para cada sexo; se ha verificado la reapertura de las Escuelas de tercera categoría de las Congregaciones de La Magdalena y San Pablo. A todos los nuevos establecimientos se les dotó de los útiles necesarios.

Se han dotado de útiles escolares las Escuelas de Tequisquiapan, Amealco, Santa Rosa Jáuregui, San Juan del Río, Tolimán, El Pueblito, La Cañada y las Escuelas particulares del Hospicio Vergara de esta ciudad y la «Melchor Ocampo» para niñas, de la Cabecera de la Municipalidad de Jalpan. También se han facilitado muebles de medio uso, así como otros útiles a la Escuela Nocturna de adultos que, sostenida por particulares, se abrirá próximamente en el edificio contiguo al Templo de Teresitas.

Al profesorado de las Escuelas se ha hecho aumento de sueldo, que puede estimarse en la forma siguiente: a la Escuela Normal un 39 por ciento; a las Escuelas Primarias Superiores un 29 por ciento, a las Escuelas que dependen del Municipio del Centro un 27 por ciento; y por lo que ve a las de los Municipios foráneos, se ha aprobado un aumento que en breve comenzarán a percibir y que puede estimarse en un 80 por ciento.

La Escuela Normal para Profesores ha tenido una asistencia de 23 mujeres y 4 hombres. En este establecimiento están verificándose los exámenes escolares, de cuyo resultado no puedo informar, porque todavía no se ha rendido el informe respectivo.

Por lo que ve a la Escuela Preparatoria del Estado, se aumentó el sueldo al Director, Pre-

fecto y Subprefecto de Estudios y profesores que daban clase diaria, se abrió la Biblioteca, se mejoró el servicio del Observatorio Meteorológico y se aumentó el personal del mismo.

En este establecimiento también han principiado los exámenes escolares, de cuyo resultado tampoco puedo informar, por la causa ya expresada.

En la Escuela Industrial Femenil, además de aumentar el sueldo al profesorado, se establecieron las clases de modas, peinado, relojería, dibujo aplicado a la industria y lapidación y joyería. Se compraron algunos útiles de importancia para las clases de relojería y lapidación, que importaron \$ 675 10; se reparó el mobiliario del establecimiento, sobre todo la parte que ha sido acondicionada para utilizarla en algunas clases, y se están instalando cuatro baños de regadera. Se compraron dos máquinas de escribir «Oliver», una «Underwood» y una docena de cintas para las máquinas. Se hizo también la reparación de siete máquinas que se encontraban en muy malas condiciones.

En la Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música se hicieron los cursos escolares con toda regularidad, sin que tampoco pueda dar un informe del resultado de los exámenes por no haberse aún terminado.

Al primero de dichos establecimientos le remití una serie de cuadros de pintura que adquirí a un precio bastante económico; hice las mejoras materiales solicitadas por los señores Directores de esos planteles, empleando en esas mejoras la suma de \$ 264 90; compré también para el se-



gundo de esos establecimientos varios instrumentos de música y algunas obras literarias para la clase de declamación.

En el mismo establecimiento se han estado verificando semanalmente estudios de orquesta y música de Cámara por los señores Profesores, y mensualmente audiciones privadas por los alumnos de la Escuela. Se han verificado también dos audiciones públicas, que resultaron bastante lucidas, y para los gastos de las cuales contribuyó el Gobierno con la cantidad de \$ 152 87.

Tomando en consideración los excelentes resultados educativos que se obtienen con las excursiones, además de fomentar las de las Escuelas Primarias, que periódicamente se efectúan, concedí al Profesorado de Instrucción Primaria y Normal 16 pases de Ferrocarril y gastos correspondientes; 16 pases con sus gastos correspondientes a los Profesores y alumnos del Colegio Civil, 4 a la Escuela Industrial Femenil y 5 a la Escuela de Bellas Artes, para que fueran en viaje cultural a la Capital de la República, cabiéndome la satisfacción de ser ésta la primera excursión, en su género, que organiza el Gobierno del Estado.

CC. DIPUTADOS: es una verdad inconcusa que en el mundo material ningún esfuerzo se pierde; es tan laudable el trabajo del ave que con inauditos esfuerzos hace su nido con deleznable pajas, como el trabajo del hombre que, guiado por la inteligencia e inspirado por el arte, construye palacios hermosísimos. En el mundo de la política vale tanto el esfuerzo del humilde que apenas sabe balbucear la palabra libertad, como

el trabajo del sabio político que en bellas palabras la pregona, y en la esfera intelectual son tan dignas de tomarse en cuenta las observaciones que dicta la experiencia como las leyes que promulga la ciencia.

Todo el que trabaja merece encomios, sólo el inactivo es acreedor al vituperio, porque la inactividad, como la inercia, es sinónimo de muerte; por eso encarezco a todos mis queridos conterráneos el amor al trabajo; sólo él podrá engrandecer a nuestro Estado. Revolucionario sincero, tengo fe en que las promesas que se han hecho al pueblo serán cumplidas, y que tanto el nuevo Presidente de la República como el nuevo Gobernador de nuestro Estado, cuidarán de que los derechos de todo ciudadano no sean violados; que la imposición no hará doblegar las voluntades ni el despotismo aherrojará el pensamiento.

CC. DIPUTADOS: yo os invito a que lucheis con ardimiento y mediteis profundamente para resolver con equidad, todos los asuntos que os competen, que en todas vuestras leyes resplandezca la justicia y que todos vuestros trabajos tiendan a labrar la felicidad y la dicha de nuestro noble y amadísimo Estado.

Querétaro, a 23 de noviembre de 1920.

R. DE LA TORRE.



gundo de esos establecimientos varios instrumentos de música y algunas obras literarias para la clase de declamación.

En el mismo establecimiento se han estado verificando semanalmente estudios de orquesta y música de Cámara por los señores Profesores, y mensualmente audiciones privadas por los alumnos de la Escuela. Se han verificado también dos audiciones públicas, que resultaron bastante lucidas, y para los gastos de las cuales contribuyó el Gobierno con la cantidad de \$ 152 87.

Tomando en consideración los excelentes resultados educativos que se obtienen con las excursiones, además de fomentar las de las Escuelas Primarias, que periódicamente se efectúan, concedí al Profesorado de Instrucción Primaria y Normal 16 pases de Ferrocarril y gastos correspondientes; 16 pases con sus gastos correspondientes a los Profesores y alumnos del Colegio Civil, 4 a la Escuela Industrial Femenil y 5 a la Escuela de Bellas Artes, para que fueran en viaje cultural a la Capital de la República, cabiéndome la satisfacción de ser ésta la primera excursión, en su género, que organiza el Gobierno del Estado.

CC. DIPUTADOS: es una verdad inconcusa que en el mundo material ningún esfuerzo se pierde; es tan laudable el trabajo del ave que con inauditos esfuerzos hace su nido con deleznable pajas, como el trabajo del hombre que, guiado por la inteligencia e inspirado por el arte, construye palacios hermosísimos. En el mundo de la política vale tanto el esfuerzo del humilde que apenas sabe balbucear la palabra libertad, como

el trabajo del sabio político que en bellas palabras la pregona, y en la esfera intelectual son tan dignas de tomarse en cuenta las observaciones que dicta la experiencia como las leyes que promulga la ciencia.

Todo el que trabaja merece encomios, sólo el inactivo es acreedor al vituperio, porque la inactividad, como la inercia, es sinónimo de muerte; por eso encarezco a todos mis queridos conterráneos el amor al trabajo; sólo él podrá engrandecer a nuestro Estado. Revolucionario sincero, tengo fe en que las promesas que se han hecho al pueblo serán cumplidas, y que tanto el nuevo Presidente de la República como el nuevo Gobernador de nuestro Estado, cuidarán de que los derechos de todo ciudadano no sean violados; que la imposición no hará doblegar las voluntades ni el despotismo aherrojará el pensamiento.

CC. DIPUTADOS: yo os invito a que lucheis con ardimiento y mediteis profundamente para resolver con equidad, todos los asuntos que os competen, que en todas vuestras leyes resplandezca la justicia y que todos vuestros trabajos tiendan a labrar la felicidad y la dicha de nuestro noble y amadísimo Estado.

Querétaro, a 23 de noviembre de 1920.

R. DE LA TORRE.